

OFICIALIA MAYOR



OFICIO/OM/374/2013

Tetecala, de la Reforma, Morelos a 13 de Diciembre del 2013

TEC. JUANN CARLLLOS SANTIAGO BUSTAMANTE
DIRECTOR DE LA UDIP.
PRESENTE.

En contestación a su oficio UDIP/0205/2013 de fecha 09 de diciembre del año en curso, donde se me pide el cumplimiento en la información generada durante el mes de noviembre, por la Dirección a mi cargo, la cual será subida a la plataforma de transferencia le hago entrega de los siguiente:

Referente al ARTÍCULO 54. De acuerdo en lo dispuesto por los Artículos 32 numerales 10 y 28 de la Ley y II fracción 11.18 del Reglamento la Entidad Pública difundirá este variable con el nombre "Información contenida en los Documentos Administrativos en los procesos para suscribir todo tipo de Contratos Relacionados con: Licitaciones, concesiones, arrendamiento, prestación de bienes y servicios; y adquisición (OCA 18)", hago de su conocimiento respecto a esta variable.

Referente al ARTÍCULO 56. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 32 numeral 39 de la Ley y II fracción 11.20 del Reglamento la Entidad Pública difundirá a esta variable con el nombre de "trabajos, informes, estudios, análisis y reportes generados y reportes generados por despachos de consultaría privada contratados por las entidades Públicas (OCA 20)", no se generó información respecto a esta variable.



OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TETECALA DE LA REFORMA, MORELOS

P.D. JUAN JESUS REYES GONZALEZ
OFICIALIA MAYOR
2013-2015

